

Homenaje a Joaquín V. González en el centenario de su nacimiento

1863 - 1963

EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO 1962 EL PRESIDENTE DE LA Universidad Nacional de La Plata, doctor José Peco, dictó la siguiente resolución, aprobada dos días después por el Honorable Consejo Superior:

Por cuanto: el 9 de marzo del próximo año de 1963, se cumple el primer centenario del nacimiento en Nonogasta, provincia de La Rioja, de Joaquín V. González, educador, jurista, legislador, gobernante, historiador, sociólogo, literato, universitario, en grado eminente;

Que en libros, en periódicos, en la cátedra, en la banca parlamentaria, en el ministerio, en la tribuna y en todos los medios de difusión del pensamiento, desarrollara empeñosamente una labor excepcional inspirada en su entrañable amor a la patria y en su culto apasionado por todas las expresiones de la ciencia y de la cultura;

Que su intensa vida pública lo presenta como un ejemplo en el perfeccionamiento de las instituciones republicanas y en la fe invariable en la salvaguardia del ideario democrático, cimentado en la correspondencia de la libertad con el orden y de la justicia con la ley;

Que el ideal que respaldó así en sus obras como en sus acciones encierra el sentimiento de concordia y tolerancia entre las fuerzas del país y de la confraternidad y solidaridad entre las naciones del continente;

Que desde temprana edad, en su original tesis sobre la Revolución hasta su existencia final, puso de relieve que la inteligencia, por privilegiada que sea, sólo rinde fruto cuando es inseparable del trabajo, que realizara sin tregua en el cumplimiento silencioso del deber;

Que su vida es una alianza entre el pensamiento y la acción, el idealismo y la realidad, la imaginación y la inteligencia, por lo que pudo

llevar a la práctica, con probidad y sin desviaciones, buena parte de sus construcciones jurídicas y señaladamente sus concepciones pedagógicas;

Que por sobre los intereses personales o afinidades partidistas, la amplitud de criterio y la elevación de miras lo llevó a proceder diáfana-mente, conforme a principios fijos superiores emanados de su pensa-miento claro y de su conciencia limpia;

Que dedicara sus mejores afanes a la creación de una nueva Univer-sidad, cuya primera presidencia ejerciera con directivas vigentes en la actualidad por el aliento ideal que las inspira, pudiendo afirmarse que fue el fundador, el animador y el realizador de la Universidad Nacional de La Plata,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE :

1º Designar una Comisión Pro-centenario del nacimiento de Joa-quín V. González, presidida por el suscripto e integrada por todos los decanos para entender en cuanto se relaciona con la organización y eje-cución de los actos conmemorativos.

2º Designar una comisión de honor presidida por el ex-presidente de la Universidad, Dr. Alfredo L. Palacios y compuesta por los ex-presi-dentes doctores Juan Carlos Rébora y Danilo C. Vucetich, y los ex-profe-sores Arturo Capdevila, Arturo Marasso y Carlos Sánchez Viamonte.

3º Designar asesor de la Comisión al profesor Raúl Bongiorno.

4º La Comisión aconsejará a la Presidencia las medidas que juzgue oportunas para la mejor celebración del homenaje.

5º Dése cuenta al Consejo Superior.

La mencionada comisión ejecutiva preparó, a su vez, el programa que a continuación se detalla, aprobado por el H. Consejo Superior de la Universidad en su sesión del 5 de setiembre de 1962:

1. Confección de tres placas de bronce, para ser colocadas oportu-namente en Samay Huasi, en la casa natal (en Nonogasta) y en el ce-menterio de Chilecito (lugar que guarda sus restos), respectivamente.

Llevarán la leyenda: "*La Universidad Nacional de La Plata a su ilustre fundador, en el centenario de su natalicio, 1863 - 1963*".

2. Edición ilustrada de *Mis Montañas*, a publicarse en el año 1963. (Autorizada por el H. C. S.).

3. Grabado al aguafuerte, representando alegóricamente al doctor González. Se tirarán cien ejemplares originales, con leyenda alusiva al acontecimiento. Reproducido mecánicamente a tamaño postal, podrá distribuirse como recordación de la fecha. El original será de 25 por 32 centímetros.

4. Inauguración en Samay Huasi de las siguientes dependencias, ya habilitadas al público visitante: Museo Regional "Mis Montañas". Museo de Arte "Antonio Alice", Sala iconográfica, Biblioteca Pública.

5. Realización de una película documental de corto metraje, con el tema de Samay Huasi y lugares próximos.

6. Actuación del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad, en Chilecito y La Rioja.

7. Ciclo de ocho conferencias, a desarrollar en el transcurso del próximo año, declarado por la Universidad "Año de recordación a Joaquín V. González".

8. Tener en cuenta lo dispuesto en la ordenanza N° 54 de homenaje a Joaquín V. González y proseguir con los estudios de investigación que determina la misma.

La ordenanza N° 54 —citada en el último párrafo—, aprobada por el H. Consejo Superior con fecha 19 de abril de 1961, dispuso:

Art. 1° Consagrar las actividades de enseñanza e investigación que se realicen durante el mes de marzo de 1963 en las facultades e institutos de la Universidad Nacional de La Plata, a la memoria de Joaquín V. González, a título de homenaje en el centenario de su nacimiento.

Art. 2° Encomendar a la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, el estudio de las napas de agua y otros aspectos geológicos de la provincia de La Rioja y —en especial— el de las más inmediatas a Samay Huasi, Chilecito y Nonogasta, con el fin de determinar las posibilidades de su aprovechamiento. Asimismo, se encarece a la Facultad que contemple la po-

sibilidad de ampliar sus investigaciones a campos conexos, tales como la flora, la fauna y la arqueología de la región citada y a las demás Facultades, elevar a este Honorable Consejo Superior, la proposición de las materias de estudio a que podrán consagrarse los distintos institutos de las mismas, en aporte a la realización que se proyecta con esta iniciativa.

★

Así dispuso conmemorar el centenario del nacimiento de Joaquín V. González la Universidad por él creada. El programa organizado por la Comisión de homenaje se cumplió en todas sus partes, al que se agrega la presente edición de la REVISTA DE LA UNIVERSIDAD, dedicada íntegramente a estudiar, enfocada desde distintos ángulos, la multifacética personalidad de aquél y a evocar, en una serie de "testimonios", su figura humana. Agrégase, finalmente, una utilísima síntesis cronológica de la vida y la obra del autor de Mis Montañas.

Hoy, a casi sesenta años del hecho fundador, el Maestro puede seguir contemplándose reflejado en el espejo de su "opera omnia". En la Casa —comunidad de profesores, graduados y estudiantes— que en este año de 1963 le rinde su emocionado y agradecido homenaje.